



INFORME DE GESTIÓN

COMISIÓN CONSULTIVA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANOS RAIZALES Y PALENQUEROS

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianos Raizales y Palenqueros

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: No se cuenta con reglamento interno

NORMAS: Decreto 507 de 2017, Se adopta el Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de la población Negra, Afrodescendiente y Palenquera residente en Bogotá D.C

Artículo 66 Plan Distrital de Desarrollo Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI por medio del cual se concertaron las acciones afirmativas para las comunidades negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Decreto 474 de 2019, Por medio del cual se crea la comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones.

ASISTENTES:

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública				25-11-2021					1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretaria para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	S	25-11-2021					1
3. Hacienda		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
4. Planeación		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Anexo 5: Informe de gestión

6. Educación		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
7. Salud		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
8. Integración Social		Secretario o su delegado	I	25-11-2021					1
9. Cultura, Recreación y Deporte		Secretario o su delegado	I	25-11-2021					1
10. Ambiente		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
11. Movilidad		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
12. Hábitat		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
13. Mujeres		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia		Secretario o su delegado	IP	25-11-2021					1
15. Gestión Jurídica		N/A	0	N/A					0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:** 1 SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** HASTA EL MOMENTO NO SE HAN REALIZADO SESIONES EXTRAORDINARIAS

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1). Servir de instancia de diálogo, concertación e interlocución entre las comunidades que representan y la Administración Distrital.	25-11-2021					SI
2) Constituirse en mecanismo de difusión de la información oficial hacia las comunidades que representan y de interlocución con niveles directivos del orden distrital.	25-11-2021					SI
3) Promover, impulsar, hacer seguimiento y evaluación a las normas que desarrollan los derechos de las comunidades que representan.	25-11-2021					SI
4) Contribuir a la solución de los problemas de tierras que afectan a las comunidades del Distrito Capital, e impulsar los programas de titulación colectiva que se adelanten en favor de estas comunidades.	25-11-2021					SI
5) Establecer mecanismos de coordinación con las autoridades y entidades departamentales, distritales y territoriales para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, políticos, culturales y territoriales de las comunidades que representan.	25-11-2021					SI
6) Buscar consensos y acuerdos entre las comunidades que representan y el Estado, dentro del marco de la democracia participativa y de la utilización de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.	25-11-2021					SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	A la fecha no se encuentra formulado el Plan de Acción de esta instancia, sin embargo, las actividades que se han venido realizando, se enmarcan en el Plan Integral de Acciones Afirmativas para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Decreto 474 de 2019 creó la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., La instancia realiza seguimiento a la implementación de las acciones afirmativas concertadas entre las comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras y los sectores del Distrito.

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

DANIEL RENÉ CAMACHO SANCHEZ
Subsecretario
Subsecretaría Para la Gobernabilidad y Garantía de
Derechos
Secretaría Distrital de Gobierno

INDÍ IAKU SIGINDIOY CHINDOY
Subdirector
Subdirección de Asuntos Étnicos

